



ENVIO EXPEDIENTE IMPEDIMENTO - ACCION DE TUTELA RAD. 63001-31-09-005-2024-00108-00

Desde Acciones Constitucionales Juzgado 05 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia
<acconsj05pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 15/11/2024 10:33

Para Juzgado 06 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia <j06pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC dmasesorjuridico@gmail.com <dmasesorjuridico@gmail.com>

 1 archivo adjunto (206 KB)

03AutoImpedimento.pdf;

Señores

Juzgado Sexto Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento
Armenia, Quindío

Cordial saludo,

Para los fines legales pertinentes, remito el expediente electrónico de la acción de tutela del asunto con el fin de que se surta el trámite correspondiente respecto del impedimento declarado por este despacho.

Se comparte enlace al expediente electrónico:

 [63001-31-09-005-2024-00092-00](#)

Atentamente,

Juan Camilo Sabogal López

Oficial mayor

Juzgado Quinto Penal del Circuito

Palacio de Justicia oficina 309

PBX: (606)3110521 Ext.: 5405

Armenia, Quindío

acconsj05pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las

contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.